

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5758 TRANSPORTES AZKAR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2009, a las once horas treinta minutos (11:30), en el domicilio social (Hiribarren Kalea, 32, Lazkao - Gipuzkoa); y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de "Transportes Azkar, S.A.", y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de "Transportes Azkar, S.A." y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por "Transportes Azkar, S.A." durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Nombramiento o ratificación de Consejeros.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de "Transportes Azkar, S.A.", directamente o a través de sociedades dominadas, en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto desde dicha fecha, en la cuantía no utilizada, las autorizaciones anteriormente concedidas por la Junta General.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la transmisión a terceros, a título oneroso, de la totalidad o parte de las acciones integrantes de la autocartera de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, cien (100) acciones de la Sociedad, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad, en favor de los titulares de acciones de la Sociedad que acrediten tenerlas inscritas en

dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de cien (100) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Hiribarren, 32, Lazkao (Gipuzkoa), todos los documentos exigibles o de interés para los accionistas y, en particular:

Las Cuentas Anuales de "Transportes Azkar, S.A.", las Cuentas Anuales consolidadas de "Transportes Azkar, S.A." y sus sociedades filiales, y la propuesta de aplicación del resultado de "Transportes Azkar, S.A.", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

El Informe de Gestión de "Transportes Azkar, S.A." y el Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

El Informe de los Auditores sobre las Cuentas Anuales de "Transportes Azkar, S.A." y sobre las Cuentas Anuales consolidadas de "Transportes Azkar, S.A." y sus sociedades filiales.

Los Señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos mencionados y de las propuestas de acuerdos relativas a cada uno de los puntos del orden del día.

Asimismo, los Señores accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Fecha de celebración de la Junta: "Transportes Azkar, S.A." informa a sus accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el día 8 de mayo de 2009, en el lugar y hora antes señalados.

Lazkao (Gipuzkoa) a, 24 de marzo de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, D.^ª Cristal Gil Vázquez.

ID: A090019040-1